

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 5.

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 05 de diciembre de 2022
HORA:	De 10:00 am a 10:30 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Juan Guillermo Restrepo Vanegas, Profesional de Banco de Proyectos – Municipio de Fredonia. Luis Felipe Ceballos, Profesional de Diseño – Operadores de Servicios. Isabel Cristina Cañas Agudelo, Secretaria de Desarrollo Territorial – Municipio de Fredonia. María Camila Erika Velásquez, Profesional de Diseño – Operadores de Servicios. Wilson Asprilla Oyola, Profesional de Diseño – Operadores de Servicios.
INVITADOS	Revisar asistentes

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de realizar el seguimiento de los requerimientos que aún se encuentran pendientes por subsanar, evidenciados durante la Revisión Documental Preliminar del proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR, REDES SECUNDARIAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO, PARA LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DE LOS SECTORES HORMIGUERO Y ANTONIO ROLDÁN, DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA”.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de seguimiento. Posteriormente, solicitó a la Entidad Formuladora el estado actual de dichos requerimientos y aclaró que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. La Entidad Formuladora mencionó que a la fecha se presentan avances en los parámetros de diseños de las redes de alcantarillado. En cuanto al predio para la planta de tratamiento de aguas residuales, el municipio se encuentra en el proceso de definir la ubicación del inmueble. Por lo cual, una vez se finalice se anexarán

los documentos técnicos finales (memoria de diseño hidráulico, estructural, arquitectónico, manual de arranque, manual de operación y mantenimiento).

3. Con respecto al componente predial, el ingeniero Daniel Garzón afirmó que se debe anexar los soportes y titularidad del inmueble definido para la construcción de la PTAR. Así mismo, los documentos de las servidumbres y autorizaciones de paso requeridas. Por otra parte, aclaró que debido a que no se cuenta con la totalidad de requerimientos subsanados se procederá a ingresar el proyecto a la modalidad de “Evaluación por Etapas” establecida en la normatividad vigente (Resolución 0661 de 2019 – Artículo 18).
4. Con base en lo anterior, la Entidad se comprometió a remitir la carta de presentación del proyecto actualizada con el fin de ingresar al mecanismo de evaluación.
5. Se agradece a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la carta de presentación proyecto actualizada.	Municipio de Fredonia – Antioquia.	Lunes 05 de diciembre de 2022.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 09-12-2022

ANEXOS:

MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR, REDES SECUNDARIAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO, PARA LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DE LOS SECTORES HORMIGUERO Y ANTONIO ROLDÁN, DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA

Fredonia - Antioquia
05 de noviembre de 2022

Participant list on the right:
FC (Felipe Ceballos), I (Isabel), DG (Daniel Felipe Garzón), DA (Diana Atehortúa), ME (María Camila Eriá), WO (WILSON ASPRILLA), JV (JUAN GUILLERMO RETREPO).

Mesa de Seguimiento "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR, REDES SECUNDARIAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO, PARA LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DE LOS ..."

24:26

Grabación y transcripción: Informa a todos de que se les está grabando y transcribiendo. Directiva de privacidad

Participants in the meeting:

- FC: Felipe Ceballos (Invitado)
- ME: María Camila Eriá (Invitado)
- WO: WILSON ASPRILLA OYOLA (Invitado)
- DA: Diana Atehortúa (Invitado)
- JV: JUAN GUILLERMO RETREPO ...
- DG: Daniel Felipe Garzón Gallo (Organizador)
- DA: Diana Atehortúa (Invitado)
- FC: Felipe Ceballos (Invitado)
- JV: JUAN GUILLERMO RETREPO VA... (Externo)
- ME: María Camila Eriá (Invitado)
- WO: WILSON ASPRILLA... (Invitado)
- ER: Eduardo Enrique Cañas Ramos (Sin respuesta)

System tray: 15°C Nublado, Windows Search, Taskbar, ESP LAA, 10:24 a. m. 5/12/2022

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 05-12-2022 **HORA:** 10:00 a.m. A 10:30 a.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA DE FREDONIA (ANTIOQUIA) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDÍA Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Juan Guillermo Restrepo Vanegas	Banco de Proyectos	Municipio de Fredonia Antioquia.	3137225869	juanr2410@hotmail.com secretariadeplaneacion@fredonia-antioquia.gov.co		
2	Isabel Cristina Cañas Agudelo	Secretaria de Desarrollo Territorial	Municipio de Fredonia Antioquia.		secretariadeplaneacion@fredonia-antioquia.gov.co		
3	Luis Felipe Ceballos	Profesional de Diseño Operadores Servicios	Operadores de Servicios S.A.E.S.P.	3136538566 3226694670	ingenierodis1@operadoresdeserviciosssaesp.com		
4	María Camila Eira Velásquez	Profesional de Diseño Operadores Servicios	Operadores de Servicios S.A.E.S.P.	3217887321	ingenierodis3@operadoresdeserviciosssaesp.com		
5	Wilson Asprilla Oyola	Profesional de Diseño Operadores Servicios	Operadores de Servicios S.A.E.S.P.	3116829945	ingenierodis2@operadoresdeserviciosssaesp.com		
6	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de Proyectos MVCT	3015987175	DGarzon@minvivienda.gov.co		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>